



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3


Puerto Berrío, junio 1 de 2026

**EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
BERRÍO, ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor **SANDRA MILENA URREGO RESTREPO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 43654062 expedida en Puerto Berrío, Antioquia, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-034-2026** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO"**, para el periodo comprendido entre el 23 de abril al 22 de mayo de 2026

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/L (\$3.024.000)**


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-034-2026
DURANTE EL PERIODO DEL 23/04/2026 AL 22/05/2026

INFORME No 4

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO".
Contrato No:	CPS-034-2026
Supervisor:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Contratista:	SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
Valor del Contrato:	\$12.096.000
Fecha de inicio:	23 de enero de 2026
Fecha de terminación:	22 de mayo de 2026

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto	Comprobante de Egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor
Valor inicial del contrato	\$12.096.000	Pago 01	No.0231	06/03/2026	\$3.024.000
Valor Adiciones	\$ 0	Pago 02	No.0449	21/04/2026	\$3.024.000
Valor Total del Contrato	\$12.096.000	Pago 03	No.0672	14/05/2026	\$3.024.000
Valor pagado	\$9.072.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.024.000				
Valor total ejecutado	\$12.096.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				

3. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	9503805517			
Valor total del aporte: \$ 688.700	Salud \$296.600	Pensiones \$379.700	ARL \$12.400	Otros:
Número de la planilla de aportes:	9505531928			
Valor total del aporte: \$ 595.200	Salud \$256.300	Pensiones \$328.100	ARL \$10.800	Otros:
Es pensionado	SI:	NO: X		



4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Por qué:	Observaciones /justificación si la respuesta es diferente a cumple	No cumple	Cumple	Actividades en la ejecución del mes	Obligaciones Contractuales	No. Obligación
			X	La contratista, asistió a una segunda reunión con el Consorcio Línea Férrica para la divulgación de las actividades que se desarrollaran en el puente municipal, generando oportunidades laborales para la comunidad, con la asistencia de la junta de acción comunal y el enlace de empleabilidad del municipio.	Acompañar al Alcalde Municipal y a los Secretarios de Despacho para las actividades de divulgación y explicación permanente del contenido de la Política Pública de "Trabajo Decente" ante los diferentes sectores sociales y gremios interesados	1
			X	La contratista, llevó a cabo una visita de seguimiento de obra en la vereda Cristalina, con la participación de la social de Ismocol y ODC, los líderes de la junta de acción comunal, el enlace de empleabilidad y la comunidad del sector.	Convocar a los diferentes sectores interesados, a fin de establecer la mesa intersectorial e interdisciplinaria para fomentar el diálogo social, generar los espacios adecuados para la resolución de conflictos que por el tema de empleo, emprendimiento y formalización puedan surgir en el territorio	2
		X		La contratista, llevo a cabo una reunión con la social de la empresa de ODC y un representante de la veeduría municipal con el fin de darle seguimiento a los procesos laborales que llevan a cabo las empresas contratistas como Ismocol y Ambipar.	Apoyar a la Administración Municipal en el seguimiento de los compromisos establecidos en la mesa intersectorial e interdisciplinaria para fomentar el diálogo social, generar los espacios adecuados para la resolución de conflictos que por el tema de empleo,	3



	emprendimiento y formalización puedan surgir en el territorio			
4	Apoyar a la Administración Municipal de Puerto Berrio, para generar las estrategias de articulación con la APE SENA, agencias de colocación de empleo privadas, así como las de las Cajas de Compensación Familiar COMFAMA, Comfenalco, que hacen presencia física en el municipio	La contratista, desarrollo actividades en articulación con la caja de compensación Comfama, con el fin de fortalecer el programa "Mas empleos para mujeres de Antioquia".	X	
5	Apoyar a la Administración Municipal, en la verificación de requisitos establecidos en el Decreto 0151 de 2016 y la autenticidad de los mismos publicados a través de la página web del Municipio de Puerto Berrío	El contratista, realizó la verificación de la plataforma oficial, constatando que se encuentra debidamente actualizada con los certificados de territorialidad expedidos hasta la fecha. Este seguimiento garantiza la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación local.	X	
6	Brindar a la comunidad trabajadora y a la comunidad desempleada, jornadas de capacitación en deberes y derechos laborales.	La contratista, asistió a reunión con la caja de compensación Comfama quien realizó invitación para llevar a cabo una jornada de empleabilidad en articulación con el enlace de empleabilidad del municipio, programada para el mes de junio. Durante esta jornada se abordarán temas relacionados con la elaboración de la hoja de vida, los aspectos que deben tener en cuenta las personas al momento de ingresar a una empresa, así como los derechos y deberes tanto del empleador como del empleado al momento de finalizar una relación laboral.	X	
7	Reunirse constantemente con veedurías y agremiaciones de	La contratista, mantiene comunicación constante con las empresas que operan en la región, con el fin de verificar los	X	



			certificados de territorialidad del personal que ha sido seleccionado para ocupar cargos, con el objetivo de evitar posibles alteraciones en dichos documentos.				
		X	La contratista llevo a cabo una reunión con Cent y el enlace de empleabilidad del Municipio, con el fin de socializar los trabajos que se desarrollarán en los próximos meses en el municipio. Asimismo, se recordaron las políticas públicas de empleo vigentes en el municipio, con el propósito de garantizar su cumplimiento durante la ejecución de las actividades proyectadas				
		X	La contratista, llevó a cabo el seguimiento permanente a las vacantes publicadas por las cajas de compensación. La información recolectada fue divulgada mediante medios digitales, facilitando la postulación de los habitantes del territorio a las ofertas vigentes.				
		X	Las que se le asignen por parte de la Secretaría General y de Gobierno, que tengan relación directa con el objeto contratado y que no afecten el equilibrio económico del contrato				
		X	La contratista, informo que, durante el periodo reportado y por instrucción del Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, supervisor del contrato, elaboró y presentó el informe de gestión correspondiente a las actividades desarrolladas en materia de empleabilidad durante lo transcurrido del año, en el marco de la sesión del Concejo Municipal a la cual fue citada la Secretaría de Gobierno.				
		X	Efectuar los pagos mensuales al Sistema General de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente: lo cual será un requisito previo				



	para el pago periódico de sus honorarios				
12	Actualización de ser necesario del contenido de la Política Pública de Trabajo Decente, según Acuerdo Municipal No. 011 de 2017	No se hizo necesario actualizar la política pública de trabajo decente	X		
13	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	La contratista, no recibió requerimientos adicionales por parte del supervisor del contrato. La contratista presentó el informe mensual	X		
14	las demás actividades que tenga relación con el objeto contractual	La contratista, no requirió realizar actividades adicionales relacionadas al objeto contractual	X		

5. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante este periodo, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se autoriza el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia, se firma en Puerto Berrío, al primer (01) día del mes de junio de 2026.


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Supervisor del Contrato


SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
Contratista



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL

NT 890980049-3

ACTA TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.034 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO Y SANDRA MILENA URREGO RESTREPO

CONTRATO:	034 de 2026
SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS, Secretario General y de Gobierno
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$12.096.000)
PLAZO:	Cuatro (04) meses
CDP	00000109 del 19/01/2026
CRP	00000066 del 23/01/2026
FECHA DE INICIO:	23/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/05/2026
ADICIÓN:	\$ 0
PRÓRROGA:	NO TUVO PRÓRROGA
MODIFICACIÓN AL CONTRATO :	NO TUVO MODIFICACIONES

Entre los suscritos: **GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.190.157 expedida en Puerto Berrío – Antioquia, obrando en calidad de Alcalde Encargado del municipio de Puerto Berrío, mediante Decreto 0093 del 25 de mayo de 2026, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y de la otra **SANDRA MILENA URREGO RESTREPO** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 43.654.062 expedida en Puerto Berrío, quien obra en la presente acta como **EL CONTRATISTA**; hemos convenido la terminación del **CONTRATO No. 034 DE 2026**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 22 de enero de 2026, **EL CONTRATANTE** celebró **CONTRATO No. 034 DE 2026** con **EL CONTRATISTA**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO**, Estableciéndose como valor del contrato la suma de **DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$12.096.000)** y como tiempo de ejecución contractual de Cuatro (04) meses, a partir de la firma del acta del inicio.
2. Que el plazo de ejecución del contrato pactado fue por Cuatro (04) meses, con fecha de inicio a partir del 23 de enero de 2026.
3. Que el contratista certifica que conoció el contrato, que tuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones de este.

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT 890980049-3

4. Que GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS, supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios No 034 del 22 de enero de 2026, dentro del plazo pactado, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presenta acta.
5. Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato.

RESUELVEN

PRIMERO: Dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 034 de 2026**, el día 22 de mayo de 2026

SEGUNDO: La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Berrío, Antioquia, a los (25) días del mes de mayo de 2026


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Alcalde Municipal (E)


SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
Contratista


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Supervisor